INFORME DE RENDICION DE CUENTAS JUNIO2010 A MAYO2011.

1.- INTRODUCCIÓN O PRESENTACIÓN.

El informe de Rendición de Cuentas es la herramienta, con la que cuenta el Ministerio de la Defensa Nacional, para presentar, explicar, razonar y justificar las acciones y decisiones relevantes de la gestión pública, ante la entidad respectiva, con el objetivo de demostrar la transparencia con que se administran los recursos asignados al ramo, por lo que fundamentados en lo establecido en los artículos 85 y 86, de la Constitución de la República, en los cuales se plantea claramente una forma de gobernabilidad democrática; así mismo, es valido mencionar que a lo anterior se anexan dos tratados internacionales como lo son la Convención de Naciones Unidas contra la corrupción y la Convención Interamericana contra la corrupción, los cuales han sido ratificados por El Salvador.

La Ley de Ética Gubernamental establece como un principio ético la rendición de cuentas, señalando que la misma se hace sobre el uso y administración de los bienes públicos a cargo de los funcionarios, o por una misión u objetivo encargado; así mismo, la Ley de Acceso a la Información Pública, establece como una obligación de las entidades la actualización de oficio de la información relativa a los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada institución, de las modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos.

Y en cumplimiento a lo establecido, dentro del marco jurídico, anteriormente descrito, el Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio de la Defensa Nacional, presenta el Informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al Ramo de Defensa del período comprendido del 01 de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011, especificando todas aquellas actividades que la Fuerza Armada ha <u>desarrollado</u> en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 212 de nuestra Carta Magna "Defender la soberanía del Estado y la integridad del territorio", poniendo de manifiesto el alto espíritu de sacrificio, honor y lealtad; así como, la subordinación institucional hacia nuestro Comandante General.

Como ya ha sido evidente, por los acontecimientos vividos en nuestro país, la Defensa Nacional es, ahora más que nunca, una tarea de todos. La realidad demanda la unificación de esfuerzos para enfrentar y contener los problemas sociales que tanto daño y dolor le están provocando a nuestra población. Es por eso que la Fuerza Armada de El Salvador se mantiene en constante modernización, mediante el desarrollo de diferentes capacidades que le permitan desempeñarse eficazmente en todas aquellas misiones orientadas a cumplir satisfactoriamente su misión Constitucional, en el fiel cumplimiento a las leyes de la República.

2.- RESUMEN EJECUTIVO.

En el período comprendido de JUN010 y MAY011, corresponde a ésta Cartera de Estado, presentar un Informe de Rendición de Cuentas, enmarcado en el logro de los objetivos trazados en el Plan de Trabajo Institucional, así como, el resultado de todas aquellas tareas que de él se derivan, auxiliando a la población que resulta de alguna manera afectados, en casos de desastres ocasionados por la naturaleza misma, haciendo énfasis en las tareas de carácter excepcional ordenadas directamente, y en estricto apego a las leyes de la República, por el Señor Presidente Constitucional y Comandante General de La Fuerza Armada, resaltando entre estas el apoyo brindado a la Policía Nacional Civil en materia de Seguridad Pública, a la Dirección General de Centros Penales, brindando la seguridad perimetral y el control del ingreso y egreso del personal de los centros penales y de readaptación, a la Dirección General de Migración y Extranjería, controlando los diferentes pasos no habilitados a lo largo de la frontera nacional, siempre caracterizado por la férrea disciplina y el deseo inquebrantable del cumplimiento del deber, sentimiento marcado dentro de la Institución Castrense desde su fundación un 7 de mayo de 1824, cimentado en los valores y virtudes militares que siempre han distinguido a los hombres y mujeres de uniforme que persiguen un solo objetivo, el cual es llevar la tranquilidad a todo el pueblo salvadoreño, ejecutando misiones en todo el territorio nacional para detener la ola de violencia, criminalidad, trata de personas, contrabando y tráfico de drogas y estupefacientes que azota a nuestro País, con la finalidad de crear un ambiente que permita al Estado lograr alcanzar los más altos niveles de progreso y paz social.

De esta forma, la Fuerza Armada de El Salvador informa que ha contribuido de gran manera a la consecución de los objetivos nacionales de Defensa, Seguridad y Desarrollo, en concordancia con las Políticas del Gobierno Central y en fiel apego a los reglamentos internos que rigen nuestra Institución, así como, a las leyes de la República.

3.- METODOLOGÍA Y PROCESO DE ELABORACIÓN.

En cuanto a la elaboración del presente informe, inicialmente personal de la Dirección de Política de Defensa de esta Cartera de Estado, participó en la segunda jornada de Rendición de Cuentas, de la gestión 2010-2011, del Órgano Ejecutivo, en donde se recibieron la directrices y formato a seguir para la elaboración del informe, posterior a mencionada reunión, se solicitó en forma escrita la información necesaria a las Unidades Subordinadas, quienes a su ves luego de recolectarla y organizarla, la remitieron hacia la DPD/MDN, siendo estos los responsables de recibir, organizar e integrar la información, para posteriormente iniciar la elaboración del documento final, a presentarla por esta Cartera de Estado.

4.- EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (2010 - 2015).

Objetivos y metas planteados (2010 – 2011).

a.- Reestructuración de la Organización y Funcionamiento de la Fuerza Armada.

Transformar la estructura organizativa de la Fuerza Armada, mejorando sus capacidades, la gestión operativa y sus procesos administrativos que le permita adaptarse a los diferentes escenarios de empleo en los que participa.

b.- Fortalecimiento del Sistema de Armas.

Desarrollar las capacidades de las diferentes Ramas y Unidades de Apoyo Institucional que les permita cumplir de manera eficiente la misión constitucional.

c.- Reestructuración y Fortalecimiento del Sistema Logístico.

Actualizar y optimizar los procedimientos, técnicas y organización del Sistema Logístico de la Fuerza Armada que permita actuar con flexibilidad, oportunidad, coordinación y eficiencia.

d.- Fortalecimiento del Sistema de Inteligencia Militar.

Estructurar un Sistema de Inteligencia Militar eficiente y con la capacidad para producir inteligencia útil y oportuna para la Defensa Nacional.

e.- Potenciación del Sistema de Movilización Militar.

Organizar y articular el Sistema de Movilización Militar que permita conformar las unidades requeridas en la planificación de la Defensa Nacional.

f.- Actualización de la Doctrina, Educación y Adiestramiento de la Fuerza Armada.

Actualizar y crear la doctrina de la FA, de tal manera que permita contar con Sistema Educativo y de Adiestramiento eficiente, práctico y versátil para cumplir con la misión constitucional y compromisos internacionales adquiridos por el Estado.

g.- Fortalecimiento del Sistema de Justicia Militar.

Actualizar e implementar El Sistema de Justicia Militar acorde a la misión constitucional y a las leyes y reglamentos militares.

h.- Mantener altos niveles de Proyección Institucional, basados en el profesionalismo y liderazgo ejercido por los mandos a todo nivel.

Fortalecer la imagen de la Fuerza Armada que le permita contar con el respaldo y reconocimiento a nivel nacional e internacional.

i.- Restructuración y fortalecimiento de la Previsión y Seguridad Social de la Fuerza Armada.

Crear las condiciones que garanticen la previsión y seguridad social de los miembros de la Fuerza Armada que sea sostenible en el tiempo.

j.- Determinación y obtención de los Recursos Financieros.

Financiar los proyectos de la Fuerza Armada integrando las diferentes fuentes de financiamiento posibles para la consecución de los objetivos institucionales.

5.- GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.

- a.- Apoyo brindado al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Ministerio de Hacienda.
 - 1) Apoyo a la Policía Nacional Civil, en tareas de seguridad pública.
 - a) Comando "Zeus"

Ante el clamor de la población salvadoreña y en cumplimiento al Decreto Ejecutivo N° 70, la Fuerza Armada de El Salvador colabora en tareas de Seguridad Pública a través del desarrollo de la Campaña Militar "Nuevo Amanecer", la cual está orientada a devolverle al pueblo salvadoreño la tranquilidad y seguridad ciudadana, manteniendo mayor presencia de efectivos militares, con siete (07) Fuerzas de Tarea, desplegadas en siete (7) departamentos, diecinueve (19) municipios y veintinueve (29) zonas, con mayor índice delincuencial, empleándose de una forma más decisiva y llevando a cabo registro de personas y vehículos, establecimiento de puntos de control vehicular, detención en casos de flagrancia, entregando los detenidos de inmediato a la PNC y ejecutando operativos conjuntos para lograr la reducción de hechos ilícitos.

b) Grupos Conjuntos de Apoyo a la Comunidad

Como parte del "Plan de Prevención y apoyo a la Comunidad" se crean los Grupos Conjuntos de Apoyo a la Comunidad, desplegando hasta la fecha un total de trescientos (300) grupos, compuestos aproximadamente por dos mil (2,000) efectivos militares en todo el territorio nacional.

- 2) Apoyo a la Dirección General de Centros Penales (DGCP)
 - a) Comando "San Carlos"

Ante la necesidad de unir esfuerzos para disminuir el índice de violencia que actualmente azota nuestro país y con el afán de buscar nuevos mecanismos para que disminuyan las órdenes delincuenciales que emanan desde el interior de los distintos centros penitenciarios, se crea el Comando San Carlos, desplegando en la actualidad once (11) Centros Penitenciarios, a nivel nacional.

b) Grupos de Apoyo a Penales (GAAP)

Ante la inminente amenaza de aproximación a las instalaciones de los distintos Centros Penales, nace la necesidad de crear grupos responsables de la seguridad perimetral y del control de ingreso y egreso de personal y objetos ilícitos en diferentes recintos penitenciarios en todo el territorio nacional, desplegando hasta la

fecha, ochenta y un (81) efectivos, organizados en tres (03) grupos, teniendo bajo responsabilidad, tres (03) Centros de Rehabilitación de Menores; así como también, ciento cuarenta y cuatro (144) elementos con presencia exterior en siete (07) Centros Penales, considerados de menor riesgo.

Apoyo a la Dirección General de Migración y Extranjería.
Comando "Sumpul"

En estricto apego a las leyes de la República y con la finalidad de resguardar la frontera nacional en lugares identificados como pasos fronterizos no habilitados, y con el propósito de prevenir el tráfico o trasiego ilegal de bienes y personas, así como, combatir y reducir el contrabando de drogas y armas de fuego, la Fuerza Armada de El Salvador ha efectuado un despliegue de efectivos en sesenta y dos (62) puntos a lo largo de la frontera nacional.

b.- Apoyo al Ministerio de Educación y Ministerio de Turismo.

Con el objetivo de brindar un mejor apoyo al sector educación y turismo, la FA, se encuentra brindando seguridad en 75 Centros Escolares en los departamentos de Sonsonate, La Libertad, San Salvador y San Miguel; así como en 10 centros turísticos en los departamentos de Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, Chalatenango, San Salvador, La Paz, San Vicente y San Miguel.

c.- Acciones desarrolladas en apoyo a otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

La Fuerza Armada, con el objetivo de mantener y mejorar el sentido de colaboración y cooperación entre las distintas entidades gubernamentales y no gubernamentales, ha desarrollado en el presente período, algunas acciones en apoyo al Ministerio de Obras Públicas (MOP), Cruz Roja Salvadoreña (CRS), Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), Secretaria de Inclusión Social, Alcaldías Municipales, Museo Nacional, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Gobernación, Federación Salvadoreña de Paracaidismo, Ministerio de Turismo (MITUR), Ministerio de Educación, Secretaria de Cultura, a través de transportes aéreos y terrestres de personal y material, construcción de viviendas, construcción de carreteras y puentes, instalación y demolición de puentes, construcción de canchas de futbol y basquetbol, remodelación de Centros Escolares, vacunación de perros y gatos etc.. Beneficiando específicamente a los pobladores de los departamentos de La Libertad, San Vicente, Usulután, Ahuachapán San Salvador.

- d.- Planes, Programas y Proyectos.
 - 1) Ejecutados.

La Fuerza Armada de El Salvador ha desarrollado durante el período, diferentes actividades encaminadas al fortalecimiento del Desarrollo Nacional, a través de obras que benefician directamente a la población más necesitada dentro de nuestra sociedad, ejecutando los proyectos siguientes:

a) Proyectos desarrollados por la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC).

En el marco de la Conferencia de Fuerzas Armada Centroamericanas (CFAC), se han desarrollado algunos proyectos relevantes, entre los que podemos mencionar:

- (1) Plan de Desarrollo de la Unidad de Operaciones de Mantenimiento de Paz de la CFAC (UOMP-CFAC), en cada Fuerzas Armadas Miembros (FAM).
- (2) Plan de Desarrollo de la Unidad Humanitaria y de Rescate de la CFAC (UHR-CFAC).
- (3) Plan de Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad de Carácter Militar.
 - (4) Manual de Derechos Humanos de la CFAC.
- (5) Implementación y desarrollo del sistema de videoconferencia y telefonía IP, entre las Fuerzas Armadas y Ejércitos de los países miembros de la CFAC.
- (6) Creación y desarrollo de los Centros de Entrenamiento y Capacitación en Operaciones de Mantenimiento de Paz en las FAM.
- (7) Se firmaron acuerdos de cooperación mutua entre la CFAC y Centro de Capacitación de Derechos Humanos (CECADH), Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Comisión de Previsión y Control del SIDA (COPRECOS).
- b) Programa de contribución al mantenimiento de la paz y seguridad en el ámbito internacional.

Con el objetivo de contribuir a la paz y seguridad internacional, se mantienen dos contingentes de 52 cascos azules cada uno.

(1) V Contingente cumpliendo misión en las Fuerzas Interinas de las Naciones Unidas (FINUL) en el Líbano, desde el 25SEP010.

- (2) VI Contingente, partió el 30JUN011, hacia la República de España, para recibir adiestramiento y posteriormente se incorporará a las Fuerzas Interinas de las Naciones Unidas (FINUL) en el Líbano.
- (3) Actualmente continúan participando como Observadores Militares en misiones de las Naciones Unidas, 03 Oficiales Superiores y 12 Oficiales Subalternos, en Costa de Marfil, Sudán, Liberia y Sahara Occidental.
 - c) Programas desarrollados a través de APROSOFA.

El Ministerio de la Defensa Nacional, a través de la Asociación de Proyección Social de la Fuerza Armada (APROSOFA) y sus veintisiete (27) filiales, ha venido desarrollando diferentes actividades, orientadas a recaudar fondos, con el objetivo de apoyar a componentes de la FA, que prestan algún servicio a los miembros de la misma, tales como: Comando de Sanidad Militar, Bandas de Música Militar, Escuelas Nocturnas que funcionan dentro de las Unidades Militares; así mismo, para hacer realidad el apoyo al personal en situación activa o de retiro y grupo familiar de los mismos, que requieran de algún apoyo en especial, por lo que dentro de las principales actividades en el período, podemos mencionar las siguientes:

- (1) Actividades orientadas a recaudar fondos.
- (a) Dos (2) conciertos de gala, amenizados por la Banda Sinfónica de la Fuerza Armada.
- (b) Una (1) rifa de 19 premios (Electrodomésticos, pasajes aéreos).
- (c) Diferentes coordinaciones con la Empresa Privada y Fundaciones, con el propósito de lograr algunas donaciones para los miembros de la FA y sus grupos familiares.
 - (2) Donaciones realizadas al HMC, en el presente período.
- (a) Prendas hospitalarias (sábanas, sobrefundas, pijamas para niños y adultos, cortinas para biombos, gorros para cirugías), cuyo monto fue de \$ 65,039.91 dólares.
 - (b) Medicamentos, por un monto de \$ 67,056.20 dólares.
- (c) Materiales odontológicos, por un monto de \$ 310.50 dólares.
- (d) Implementos médicos (Tensiómetro, Glucómetro, Estetoscopio y Nebulizador), por un monto de \$ 322.05 dólares.
 - (3) Donaciones a personal de UUMM, para escuelas nocturnas.

Con el objetivo de colaborar en la preparación y profesionalización de los miembros de la FA, de donaron 645 paquetes de útiles

escolares, a personal de tropa de las UUMM, que en la actualidad estudia en las escuelas nocturnas, cuyo monto es de \$2,175.60 dólares.

(4) Donaciones a la Banda Sinfónica de la FA.

Como una forma de contribuir en el rubro del arte y la cultura que proyecta la FA, a través de la música, se donaron 50 atríles, cuyo valor oscila en \$ 2,500 dólares.

(5) Donaciones dentro del Programa del Adulto Mayor.

Como un incentivo a personal de la FA, en situación de retiro (pensionados), se llevó a cabo la donación de 150 frazadas, por un monto de \$ 508.50 dólares.

(6) Donaciones a personal de la FA.

Como una medida para ayudar a personal de alta, retirado, beneficiarios de los mismos y lisiados de la FA a raíz del conflicto armado recién pasado, se han llevado a cabo relevantes donaciones tales como: Sillas de rueda, andaderas, bastónes, medicamentos, tratamientos especiales, cuyo monto es de \$ 14, 870 dólares.

(7) Situación Financiera de APROSOFA.

(a) Ingresos del período.

FUENTES DE INGRESO	APORTE
Empresa Privada	\$ 163,036.48
Aportaciones Socias	\$ 170.00
Actividades realizadas por APROSOFA	\$ 118,928.02
Alquiler de mantelería y cristalería	\$ 472.12
Total	\$ 282,581.34

(b) Egresos del período.

ACTIVIDAD	MONTO
Costos de proyectos	\$ 31,612.60
Gastos de Administración	\$ 18,713.33
Gastos en donaciones APROSOFA central y filiales	\$ 188,255.41
Total	\$ 238,581.34
RESULTADOS DEL PERÍODO	\$ 43,763.05

d) Programas desarrollados en el área de Moral y Religión.

Como resultado de las buenas relaciones y lazos de cooperación en instituciones, se puede mencionar que han obtenido algunos apoyos sin costo alguno, tales como:

(1) Actividades recreativas.

En el marco de mantener y elevar el aspecto moral del personal de Sres. Oficiales y Suboficiales, involucrados directamente en el plan denominado "NUEVO AMANECER", se han desarrollado visitas al Hotel Royal Decamerón y Hotel Pacific Paradice, beneficiando hasta la fecha a un total de 170 elementos, con sus respectivas familias; así como, una serie de excursiones con el personal de tropa y administrativos de las unidades militares y familiares de los mismos;

de igual manera, como el propósito de ayudar al aspecto moral, en la actualidad se cuenta con cuatro centros recreativos, al servicio del personal de alta en la FA, entre los cuales se encuentran los siguientes: Centro Recreativo K-14 y Circulo Militar, ubicados en la Costa del Sol; Hotel Pacific Paradice, ubicado en la Costa del Sol, con una sucursal ubicada en la playa El Cuco y Centro Recreativo Amatitán, ubicado en Ilopango.

(2) Actividades de Salud Mental.

Con objetivo de contribuir a mantener o mejorar el estado mental y emocional de los miembros de la institución armada y familiares de los mismos, en el presente período, se han desarrollado actividades de atenciones y evaluaciones psicológicas, conferencias y charlas, habiendo beneficiado hasta la fecha a un total de 42,414 elementos.

(3) Aspectos Religiosos.

Acampadas Militares (Retiros espirituales).

Con el propósito fomentar el espíritu religioso del personal de la FA, se han desarrollado dos (2) Acampadas Militares, realizadas en el Comando de la Segunda Brigada de Infantería, con la participación de cuarenta (40) Sres. oficiales y suboficiales; así mismo, se desarrollaron doce (12) visitas pastorales a las unidades militares en todo el país con el objetivo de reunir y hacer crecer la fé de todo aquel personal que anteriormente participaron en Acampadas Miliares, en dicho programa se han visto beneficiados un total de 1,800 elementos entre oficiales y suboficiales; cabe mencionar que en las Unidades Militares, se desarrollan de manera rutinaria y de acuerdo a sus propios programas, actividades religiosas tales como: cultos, vigilias, orientaciones religiosas, depositando esta responsabilidad en pastores evangélicos y capellanes militares.

(4) Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Militar

(a) Durante el presente período cabe mencionar que se adquirió equipo médico; se brindó mantenimiento al equipo industrial e infraestructura del HMC y BSM; a la ves que se llevó a cabo la compra de medicamentos e insumos médicos, con el propósito de mantener actualizado y operacional dicho nosocomio, en beneficio de los derechohabientes y beneficiarios de los mismos, cuya inversión fue de \$ 4,736,406.21 dólares.

(b) Registro de personal beneficiado a través del Fondo de Actividades Especiales del COSAM.

Como parte de las políticas de ayuda a personal en situación activa, retiro y beneficiarios de los mismos, el Fondo de Actividades Especiales del COSAM en el presente período ha destinado un monto de \$ 530,408.43 dólares, para

el Hospital Militar Central y el Regional de San Miguel, proveyendo prótesis, medicamentos varios, exámenes y estudios de laboratorio, vacunas, materiales para neurocirugía, alimentación, etc., beneficiando directamente en ayudas particulares a un total de 1,000 derechohabientes.

2) Lista de programas o proyectos no ejecutados/reorientados.

Reparación de oficinas de la DGRR, presupuestando en un monto de \$ 28.000 dólares, no ejecutándose por ser reorientados dichos fondos, para la construcción de las instalaciones temporales para la FT "San Carlos", en los Centros Penales de Izalco, Ciudad Barrios, San Francisco Gotera, Zacatecoluca y Chalatenango, sin embargo, el proyecto original ha sido programado el segundo semestre del años en curso.

- e.- Servicios prestados a la población.
 - 1) Acciones cívicas militares conjuntas.

Se desarrollan con la participación coordinada y directa de la Fuerza Armada con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con la finalidad de ejecutar obras de beneficio en una o varias comunidades de nuestro país, y dentro de estas, podemos cuantificar en el período que se informa un total de 23 acciones cívicas militares conjuntas con la participación de 1,291 elementos de la Fuerza Armada, y contando con el apoyo de 64 médicos de diferentes instituciones, con un costo total de \$ 15,303.77, beneficiando a más de 17,498 habitantes.

2) Acciones cívicas militares combinadas.

Se desarrollan con la participación directa de elementos o unidades de Fuerzas Armadas de países amigos o aliados, con elementos o unidades de la Fuerza Armada de El Salvador, así como, personal perteneciente a las diferentes instituciones gubernamentales, para ejecutar obras de beneficio en una o varias comunidades de nuestro país, registrándose en el período un total de 3 acciones cívicas militares combinadas en coordinación con el Ejército de los EE.UU., contando con la participación de 224 elementos de la Fuerza Armada, 5 médicos y 62 elementos del Ejército de los Estados Unidos, ascendiendo la inversión a un monto total de \$ 22,657.68, y beneficiando a un total de 7,245 habitantes.

3) Ejercicio "Más allá del horizonte 2011"

Durante el presente período resalta la ejecución del ejercicio "Más allá del horizonte 2011", el cual se ha desarrolló entre el 29MAR011 al 18JUN011, en el área general del departamento de San Vicente, dentro del sector de responsabilidad de la 5ª Brigada de Infantería, y en forma coordinada con el Ejército de los Estados Unidos, contando con la participación de más de 1,568 elementos del US ARMY, y un promedio

de más de 300 elementos de la Fuerza Armada de El Salvador, quienes han ejecutado las actividades siguientes:

a) Cuatro (4) Jornadas Médicas, en el CE. Luisa Vda. De Marín.

PROCEDIMIENTO	PACIENTES	LUGAR DE ATENCIÓN	TOTAL DE BENEFICIADOS
Ginecología	385	CE. Luisa Vda. De Marín	
Extracciones y limpiezas dentales	585	CE. La Galera	
Oftalmología	1,069	CE. Sn. Felipito	8,999
Medicina general	6,763	CE. Padre Aguilar	
Terapia física	197	Municipio de San Vicente	

b) Dos (2) Jornadas Odontológicas, en la 5^a. Bl.

PROCEDIMIENTO	PACIENTES	LUGAR DE ATENCIÓN	TOTAL DE BENEFICIADOS
Limpiezas dentales	841	5 ^a . Brigada de Infantería	
Extracciones molares	826	5 ^a . Brigada de Infantería	
Restauraciones dentales	1,186	5 ^a . Brigada de Infantería	4,983
Tratamiento de fluoruro para niños	2,130	5ª. Brigada de Infantería	

c) Proyectos de Construcción.

LUGAR	TRABAJO
CE. San Francisco Chamoco	Reconstrucción total del Centro Escolar
CE. San Francisco Agua Agria	Construcción de 2 aulas e instalación del sistema eléctrico
CE. San Antonio Caminos	Construcción de 2 aulas e instalación del sistema eléctrico
Escuela Parvularia Nuevo Tepetitán	Construcción de auditórium e instalación eléctrica.

- d) Costo económico.
- (1) Medicamentos donados por el Ejercito Sur de los EEUU, asciende a un total de \$ 382,763.05 dólares.
- (2) Materiales de construcción donados por el Ejercito Sur de los EEUU, asciende a un total de \$ 558,318.98 dólares
 - 4) Campañas médicas.

Se han efectuado doce 12 campañas médicas a nivel departamental, beneficiando a los pobladores de los departamentos de La Libertad, La Paz, San Salvador, Sonsonate, Ahuachapán, Usulután y San Vicente, contando con la participación de 436 elementos de la Fuerza Armada, beneficiando un total de 11,300 habitantes a un costo de \$19,703.07 en concepto de consultas médicas, odontológicas, entrega de medicamentos, exámenes de la vista y entrega de lentes graduados.

- 5) Campañas médicas de labio y paladar hendido.
- a) Entre el 13 y 17JUN11, se desarrolló la XXXIV Jornada de Labio y paladar hendido, realizada por personal de la Fundación Austin Smiles, en las instalaciones del Hospital Militar Central, beneficiando a un total de 106 pacientes entre adolecentes y niños, procedentes de todo el País, a un costo de \$ 8,908.08, resaltando entre los procedimientos realizados 55 intervenciones quirúrgicas, 51 procedimientos de colocación de prótesis odontológicas.

6) Campaña de cirugía plástica.

Desarrollada entre el 26 y 30JUL010, en las instalaciones del Hospital Militar Central, por personal de la Fundación Children, beneficiando 33 pacientes, sin costo alguno, por haber sido absorbidos por mencionada fundación.

7) Plan "Castor".

Como parte de los planes que ejecuta la Fuerza Armada en obras de beneficio público, podemos mencionar la participación activa de sus miembros en limpieza de quebradas, despeje de bóvedas, despeje de carreteras principales y tareas de eliminación de promontorios de basura en el área metropolitana de San Salvador, quebrada La Lechuza, San Salvador, río Achinca entre San Juan Nonualco y San Rafael Obrajuelo, La Paz, cuyo costo asciende a \$ 658.75 dólares.

8) Campaña contra el dengue.

Con el objetivo de apoyar el trabajo desarrollado por el Ministerio de Salud, se ha colaborado en actividades de abatización, eliminación de focos de infección y jornadas de fumigación, orientadas a combatir los insectos causantes de la enfermedad del dengue a nivel nacional, con la participando 265 elementos de la FA; beneficiando a mas de 21,000 personas, con un total de 5,125 casas abatizadas y fumigadas, con un costo total de \$ 10,893.25 dólares.

9) Plan de Apoyo al medio ambiente.

La Fuerza Armada de El Salvador, también colabora con el sostenimiento del sistema de elementos bióticos, abióticos, socioeconómicos, culturales y estéticos que interactúan entre sí, con los individuos y con la comunidad en la que viven, determinando su relación y sobrevivencia, en el tiempo y el espacio, es por esto que se mantiene una constante campaña de reforestación, la cual se desarrolla con personal de las unidades militares desplegadas en cada una de las áreas jurisdiccionales de la mismas, en todo el territorio nacional, con una inversión de \$ 26,840.33 dólares; así como proporcionando 8,758 apoyos de seguridad en zonas agrícolas (cafetaleras y cañeras), 4 apoyos de transporte aéreo para trasladar equipo y 279 apoyos con seguridad durante los levantamientos topográficos.

10) Plan contra incendios forestales.

Dentro de las actividades que realizan las unidades militares en todo el territorio nacional, enfocado al apoyo que la FA, brinda al Ministerio de Gobernación, se encuentra el Plan Contra Incendios Forestales que cada unidad mantiene permanentemente activo dentro de su zona de responsabilidad, es así como, se ha colaborado en el presente período en la sofocación de 12 incendios forestales, con la

participación de 238 elementos de la Fuerza Armada, específicamente en los sectores de Cerro Montecristo, Metapán; Planes de la Laguna, Santa Ana; Cantón las Crucitas y Los Mangos, Sonsonate; Uluazapa, San Miguel; San Alejo, La Unión; Valle Nuevo, Morazán; Dulce Nombre de María, Nueva Concepción y San Francisco Morazán, Chalatenango; La Joya, San Vicente y Parque Walter Thilo Deininger en el departamento de La Libertad, entre otros, con una inversión de \$ 3,145.50 dólares..

11) Plan "San Bernardo".

Dentro del desarrollo de este plan se ha brindado apoyo en emergencias nacionales causadas por las tormentas tropicales "Matthew" y "Nicole" y Huracán "Alex", albergando a 3,782 personas en 48 albergues temporales, así como también, se ha realizado la construcción de 137 viviendas temporales, apoyando a 534 personas beneficiadas, a un costo de \$ 20,545.75; por otra parte, se ha dado apertura y reparación de carreteras en el área de Jucuarán, Usulután, beneficiando a 8,000 personas a un costo de \$ 7,030.33, y se ha realizado la instalación de puentes en los departamentos de La Libertad, Cuscatlán y San Vicente, beneficiando a 4,500 personas a un costo de \$ 4,507.92.

12) Transporte marítimo.

Como parte del apoyo en obras de beneficio público, la Fuerza Armada de El Salvador, a través de la Fuerza Naval y haciendo uso de sus medios orgánicos, ha brindado en el período un total de 107 servicios de transporte marítimo a diferentes centros educativos, instituciones gubernamentales, no gubernamentales y a la población que habita en las Islas situadas en el Golfo de Fonseca, siendo beneficiados principalmente los pobladores de las zonas costeras, entre las que se encuentran el Golfo de Fonseca, departamento de La Unión; Puerto de la Libertad, departamento de La Libertad y la Bahía de Jiquilísco, en el departamento de Usulután, cuyo monto por el apoyo brindado asciende a \$ 19,462.00 dólares.

- 13) Otros apoyos brindados a la población.
- a) Apoyos brindados a través de las Bandas de Música Militares, Banda Sinfónica de la FA, Orquesta, Marimba, Mariachi y Grupo Musical de JAZZ.

Cabe resaltar el apoyo que se ha estado proporcionando a personal de Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, como parte de un acuerdo de cooperación interinstitucional, beneficiando a 40,106 habitantes a nivel nacional, cuyo monto asciende a \$ 8,552.00 dólares, a través del desarrollo de 334 conciertos con las Bandas de Música Militar y Banda Sinfónica Militar; 180 intervenciones con el Mariachi, Orquesta, Grupo de JAZZ y Marimba de la FA.

b) Apoyo a festividades patronales.

Con el objetivo de proyectar aun más la imagen de la institución armada, se ha venido apoyando las festividades patronales a nivel nacional, a través de presentaciones por parte de personal del EMPAES, quienes han realizado en el presente período un total de 64 actos de acrobacia aérea a nivel nacional; de igual manera se ha estado brindando apoyo a dichas festividades a través del equipo ecuestre de Regimiento de Caballería, quienes han realizado hasta la fecha un total de 43 presentaciones a nivel nacional.

c) Apoyo de seguridad a personas particulares.

Con base a solicitud previa por parte de algunas personas ajenas a la institución, se ha venido prestando los servicios de seguridad personal.

- 14) Contrataciones y adquisiciones.
 - a) Junio a diciembre 2010.
 - (1) Licitaciones.

No.	NOMBRE	MONTO	AVANCE
01	Suministro de materia prima para calzado	\$ 762,155.72	100%
02	Suministro de sistema de fotografía aérea	\$ 22, 794.48	100%
03	Suministro de equipo electrónico	\$ 34, 271.00	100%
04	Suministro de mobiliario y equipo	\$ 49, 851.05	100%
05	Suministro de vehículos de transporte terrestre	\$ 68, 477.62	100%
	Monto	\$ 937, 549.87	100%

(2) Contrataciones directas.

No.	NOMBRE	MONTO	AVANCE
01	Suministro de vehículos de transporte terrestre	\$ 217,837.00	100%
02	Suministro de repuestos para vehículos	\$ 56, 037.24	100%
03	Suministro de materia prima para prendas de vestír	\$ 37, 050.00	100%
04	Suministro de materia prima para fabricación de calzado	\$ 29, 445.10	100%
05	Suministro de neumáticos	\$ 18,610.68	100%
06	Suministro de 13,000 cupones de combustible	\$ 130, 000.00	100%
07	Suministro de medicamentos	\$ 104, 217.00	100%
08	Suministro de material medico quirúrgico	\$ 95,659.83	100%
09	Suministro de materia prima para prendas de vestír	\$ 157, 980.06	100%
10	Suministro de combustible diesel y gasolina	\$ 538,800.00	100%
	Monto	\$ 3,792,321.60	100%

(3) Libre gestión.

	No.	NOMBRE	MONTO	AVANCE
Ī	01	Adquisiciones de libre gestión	\$ 1, 707,857.59	100%
		Monto	\$ 1, 707,857.59	100%

b) Enero a mayo 2011.

(1) Licitaciones.

No.	NOMBRE		MONTO	AVANCE
01	Suministro de medicamentos	\$	622,459.72	50%
02	Gases médicos	\$	297, 246.42	50%
03	Combustible diesel y gasolina regular en cupones	\$ '	1, 259,610.30	50%
04	Combustible diesel y gasolina superior	\$	473, 940.44	50%
05	Combustible AV-JET A1	\$	408,214.44	50%
06	Materia prima, confección de prendas de vestír	\$	1, 072, 722.99	50%
07	Materia prima para la fabricación de calzado	\$	510,610.50	50%
08	Papelería y materiales de oficina	\$	84, 676.57	50%
09	Material médico quirúrgico	\$	345, 622.70	50%
10	Repuestos para equipo médico y odontológico	\$	46, 342.50	50%
11	Reactivos y materiales para laboratorio clínico	\$	248, 836.79	50%
12	Servicio de limpieza del Hospital Militar	\$	129, 742.44	50%
13	Materia prima para productos farmacéuticos	\$	22, 804.48	50%
14	Servicio de limpieza del HMRSM.	\$	88,043.76	50%
15	Servicio de arrendamiento de equipos de impresión y fotocopias con insumos necesarios.	\$	247, 487.86	50%
16	Material odontológico	\$	41, 357.43	50%
17	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de rayos X y equipo diagnóstico por imagen.	\$	118, 755.36	50%
18	Servicio de alimentación y dietas especiales HMRSM.	\$	39, 823.50	50%
19	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de sistema chiller y cuartos fríos.	\$	94, 499.00	50%
20	Boletos aéreos para cumplimiento de misiones oficiales.	\$	121, 676.00	50%
21	Material consumible para emisión de licencias y matriculas de armas	\$	74, 151.25	50%
22	Gas propano	\$	543, 555.36	50%
23	Pólizas de seguro para vehículos automotores de la FA.	\$	202, 653.08	50%
24	Accesorios de informática.	\$	29, 809.87	50%
25	Baterías para vehículos automotores y embarcaciones navales.	\$	44, 990.66	50%
26	Neumáticos para vehículos automotores.	\$	214, 245.32	50%
27	Aceites y lubricantes.	\$	77, 318.42	50%
28	Repuestos para unidades navales.	\$	84, 532.00	50%
29	Pintura para unidades navales.	\$	37, 457.15	50%
30	Materiales y artículos varios para mantenimiento de la infraestructura.	\$	168, 224.38	50%
31	Sables y espadas para Oficiales de la FA.	\$	76, 964.00	50%
32	Materia prima para la confección de prendas de vestir.	\$	5, 983.68	50%
33	Repuestos para equipo médico y odontológico.	\$	57, 511.34	50%
34	Materia prima para productos farmacéuticos	\$	10, 091.00	50%
35	Medicamentos.	\$	94, 691.84	50%
	Monto	\$	7,996,602.95	100%

(2) Contrataciones directas.

No.	NOMBRE	MONTO	AVANCE
01	Suministro de colchonetas	\$ 19, 384.00	100%
02	Suministro de equipo de informática	\$ 58, 928.00	100%
03	Suministro de combustible diesel en cupones	\$ 76,891.00	100%
04	Suministro de materiales de construcción	\$ 77, 827.84	100%
05	Suministro de vehículos automotores terrestres	\$ 496,021.84	100%
	Monto	\$ 729, 052.68	100%

(3) Libre gestión.

No.	NOMBRE	MONTO	AVANCE
01	Presupuesto ordinario	\$ 570, 337.00	100%
02	Presupuesto extraordinario	\$ 64, 455.19	100%
	Monto	\$ 634, 792.19	100%

(4) Refuerzo al presupuesto de defensa, entregado por parte del Ministerio de Hacienda.

Dentro de los principales objetivos plateados en el Plan Institucional, se encuentra mejorar las condiciones de vida del personal de Tropa de las Unidades Militares, procediendo a la reconstrucción de cuadras, servicios sanitarios y rancherías, cuyo monto recibido en calidad de refuerzo fue de \$ 4,000.000.00 de dólares, beneficiando un total de veintiún (21) unidades militares, según detalle siguiente:

CUADRAS	SANITARIOS	RANCHERIAS	MONTO TOTAL
\$ 1,515,581.30	\$ 949,899.18	\$ 1,534,519.52	\$ 4,000,000.00

- 15) Gestión financiera y ejecución presupuestaria.
 - a) Presupuesto asignado.
 - (1) Gestión JUN DIC010

RUBRO	MONTO
Remuneraciones	\$ 58,077,690.00
Bienes y servicios	\$ 15,367,919.00
Gastos financieros	\$ 6,000
Transferencias corrientes	\$ 762,000.00
Inversión	\$ 3,330,520.00
SUBTOTAL	\$ 77,544,129.00

(2) Gestión Financiera ENE – MAY011

RUBRO	MONTO
Remuneraciones	\$ 49,786,843.93
Bienes y servicios	\$ 11,063,856.64
Gastos financieros	\$ 247,219.76
Transferencias corrientes	\$ 2,810,460.00
Inversión	\$ 306,514.94
SUBTOTAL	\$ 64,214,895.27
MONTO TOTAL (JUN010-MAY011)	\$ 141,759,024.20

- b) Detalle de la ejecución presupuestaria.
 - (1) Gestión junio diciembre 2010.

Ramo de la Defensa Nacional					
2010					
RUBRO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%		
Remuneraciones	105.03	104.78	99%		
Adquisiciones de Bienes y Servicios	29.93	29.91	99%		
Gastos Financieros y Otros	0.69	0.69	100%		
Transferencias Corrientes	3.56	3.56	100%		
Inversiones en Activos Fijos	7.67	7.67	100%		
TOTAL	146.88	146.61	99%		

(2) Gestión financiera enero – mayo 2011.

UNIDAD PRESUPUESTARIA	ASIGNADO	EJECUTADO	E	NO JECUTADO	% EJECUCIÓN
Remuneraciones	\$ 98.191.875,00	\$ 49.806.543,42	\$ 4	48.385.331,58	50,72%
Adquisición de bienes y serv.	\$ 36.957.985,00	\$ 11.982.321,38	\$ 2	24.975.663,62	32,42%
Gastos financieros y otros	\$ 737.275,00	\$ 247.219,76	\$	490.055,24	33,53%
Transferencias corrientes	\$ 3.546.760,00	\$ 2.810.496,51	\$	736.263,49	79,24%
Inversiones en activos fijos	\$ 2.537.540,00	\$ 279.355,03	\$	2.258.184,97	11,01%
Asignaciones por aplicar	\$ 3.813.150,00		\$	3.813.150,00	0,00%
TOTAL	\$ 145.784.585,00	\$ 65.125.936,10	\$ 8	80.658.648,90	44,673%

16) Situación actual del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA).

El Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), durante el periodo de Rendición de Cuentas 2010 – 2011, ha percibido en concepto de fondos transferidos por el Estado, para la administración del pago de Pensiones Militares y Montepíos, la cantidad de \$ 13,657,969.00, los que han sido trasladados a los beneficiarios de la forma siguiente:

a) Pago de Pensiones y Montepíos cancelados en un 100% por Hacienda, cuyo origen data desde antes de la entrada en vigencia del Régimen de Pensiones IPSFA (Antes de 1981).

TIPO DE	PENSIÓN	MONTO	BENEFICIARIOS
Pensiones Militares y I 100% por Hacienda.	Montepíos pagados en un	PENSIONES MILITARES \$ 2,843,020.00 MONTEPÍOS \$ 2,628,831.00	2,983
\$ 5.471.581.00	3.868		

 b) Pago de Pensiones IPSFA, bajo responsabilidad financiera conjunta (Estado-IPSFA).

TIPO DI	E PENSIÓN	MONTO	BENEFICIARIOS
		RETIRO	3,808
		\$ 6,531,955.00	
	nando en cuenta años de	SOBREVIVENCIA	1,994
servicios anteriores al 0	1 de enero de 1981.	\$ 1,315,863.00	
		INVALIDEZ	191
		\$ 338,300.00	
\$ 8,186,118.00	5,993		
\$ 13,657,969.00	9,861.00		

c) Situación financiera actual del IPSFA.

De acuerdo al marco legal vigente, el Instituto lleva acabo estudios financieros actuariales periódicamente, a fin de evaluar a cada uno de los regímenes que administra, de tal manera que al identificarse cualquier desfinanciamiento, se tomen las medidas correctivas necesarias. Es así como hace más de una década se viene detectando que a raíz de la disminución de miembros cotizantes y consecuentemente de los ingresos y por otra parte debido a la maduración del sistema, ha aumentado los

egresos en forma progresiva, ocasionado un desbalance en su situación financiera actuarial, que hace necesario la aplicación de medidas importantes para corregir dicha situación. Esto ha ocasionado una revisión de nuestro marco legal aplicable a todo el sistema previsional.

d) Paquete de Reformas a la Ley del IPSFA.

El objetivo de Reforma de la Ley del IPSFA consiste en modernizar la administración del Instituto y además armonizar el marco jurídico con el entorno previsional del país. Esta reforma tiene dos fases importantes: una es aplicada a la actualización del marco legal actual, que venga a dinamizar el otorgamiento de las prestaciones y beneficios, cuya finalidad es ser más competido en los servicios que otorgamos. Por otra la otra parte consiste en llevar a cabo una reforma estructural, al sistema de pensiones de la Fuerza Armada, cuyo objetivo es garantizar la sustentabilidad financiera en el tiempo. Estos proyectos de reforma están siendo desarrollados desde el año recién pasado, a través de una consultoría internacional y se espera su conclusión en el presente año, lo que dará lugar al proceso de formación de ley respectiva.

e) Estudio para la reforma estructural del Sistema de Pensiones.

Con el propósito de dar respuesta al problema financiero del IPSFA, actualmente se encuentra en proceso el estudio que dará pie a la reforma estructural del Sistema de Pensiones, el cual será concluido en el presente año. Una Ley especial será el soporte jurídico para la misma, y será parte de la reforma de Ley actual del Instituto. El cambio de régimen de pensiones al mismo tiempo obliga a tener una estrategia de transición que necesita ser financiada, cuestión que requiere del concurso del Gobierno Central y de la Asamblea Legislativa.

f) Proyectos habitacionales y urbanísticos.

Dentro de la gestión de negocios, el Instituto de Previsión social de FA, tiene como objetivo rentabilizar las inversiones en activos inmobiliarios para producir rendimientos apropiados y dentro d este contexto durante el período 2010 – 2011, se han desarrollado proyectos dentro de este rubro, aprovechando ser propietarios de propiedades, ubicadas en zonas consideradas de gran plusvalía entre los cuales podemos mencionar:

- (1) Proyecto Kuaukali, ubicado en la Finca Florencia, Nuevo Cuscatlán, con 360 viviendas construidas en 140 lotes de terreno.
- (2) Proyecto greenside Santa Elena, con una extensión de terreno de 39.7 manzanas, ubicada en Nuevo Cuscatlán, parceladas en 250 lotes de 1,000 v2.
- (3) Proyecto Loma Linda, ubicado en la Colonia San Benito, habiendo remodelado y puesto a la venta 12 casa y 6 apartamentos.

(4) Parcelación Hacienda Las Flores, ubicada en San Pedro Masahuat, Departamento de la Paz, con una parcelación de 295 lotes habitacionales de 250 v2 y 89 parcelas agrícolas de una manzana de extensión.

6.- PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN.

a.- Política de CERO tolerancia y Anticorrupción.

Dentro del marco de pureza y transparencia en el desempeño de los miembros de la Institución Castrense, referente a conductas impropias que empañen la buena imagen y trayectoria al servicio de la Nación, la Fuerza Armada reitera su determinación y compromiso de aplicar una política de cero tolerancia, no permitiendo la infidelidad dentro de sus filas, llevando ante la justicia a todos aquellos elementos que se vean involucrados en actos delictivos.

b.- Mecanismos de participación ciudadana.

A raíz del profesionalismo mostrado por personal de la institución armada, a finales del año 2010, ha resultado como la entidad de gobierno con mayor aceptación y confianza por parte de la población salvadoreña.

c.- Aportes importantes al Gabinete de Seguridad.

Dentro del marco de la Seguridad Nacional, la Institución Armada, coadyuva a los esfuerzos del Gobierno de la República, en la disposición de proyectos orientados a la consecución de los objetivos nacionales a través de aportes conjuntos en el seno del Gabinete de seguridad, presidido por el señor Presidente de la República; dichos aportes conjuntos se enmarcan en las coordinaciones desarrolladas por Defensa con otros componentes del Gabinete de Seguridad, de la siguiente manera:

- 1) Colaboración en la planificación y ejecución del "Servicio de Formación Civil para jóvenes en riesgo", con las Secretarías de Asuntos Estratégicos y de Asuntos de Vulnerabilidad, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), orientado a un programa de formación de jóvenes para tareas de prevención de riesgo y atención a la población en situación de alto riesgo, favoreciendo a 5.000 jóvenes en riesgo de ingresar a las pandillas, con una duración de 6 meses, recibiendo orientación ciudadana. Este aporte es fundamental para la rehabilitación a través de adiestramiento militar sin armas y formación vocacional para generar un cambio de conducta y facilitar su inserción a la vida productiva del país.
- 2) Colaboración en la planificación y ejecución del "Plan de seguridad Integral", orientado a medidas inmediatas para reforzar el combate a la delincuencia y el crimen organizado, proporcionando los recursos necesarios para su implementación inmediata, como una respuesta concreta ante la crisis de inseguridad vigente.

- 3) Desarrollo de esfuerzos conjuntos en la integración del "Sistema de Inteligencia Militar" al "Sistema de Inteligencia Nacional" como parte importante al servicio de la política nacional y factor determinante para la aplicación de la estrategia nacional y de valor inestimable para el conductor político en la toma de decisiones y para la planificación correspondiente a nivel gobierno, para obtener, procesar y divulgar inteligencia relativa a las amenazas de carácter interno y externo, apoyándose en las instituciones del Estado.
- 4) Colaboración conjunta en la planificación y ejecución en el combate a las actividades ilícitas relacionadas al crimen organizado en lo referente al apoyo a la Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales y Dirección General de Migración y Extranjería.
 - d.- Logros de la Inteligencia Militar con respecto a las infiltraciones en la FA.

Como resultado de la efectividad, en tareas desarrolladas por la Inteligencia Militar, en relación al intento de infiltración a la institución por estructuras delictivas, se pueden resaltar los siguientes:

- 1) Se dio de baja a cuarenta y dos (42) elementos de tropa, por participación en actos ilícitos y vínculos con miembros de pandilla.
- 2) Se logró impedir el robo de mil ochocientas doce (1,812) granadas fragmentarias M67, en la Hacienda El Ángel, por ocho (8) elementos de la institución: seis (6) de los cuales guardan prisión en el Centro Penal de Metapán. Los ocho (8) enfrentan juicio militar.
- 3) Se colaboró con la PNC, en el proceso de investigación de Oficial, quien pretendía vender armamento al crimen organizado, por lo que en una acción coordinada con la PNC y la Fiscalía General de la República, fue capturada el 30MAY011 en el Centro Comercial "Autopista Sur", con tres fusiles M16A2, siendo puesta a la orden de las autoridades competentes.
 - e.- Dificultades encontradas.
- 1) Dificultades en cuanto a procedimientos de licitaciones y contrataciones, ocasionadas por las normativas de la LACAP.
- 2) Empleo de presupuesto ordinario en misiones y tareas no presupuestadas.
 - 3) Incremento en el costo de los servicios básicos.
 - 4) Falta de medios (aéreos, navales y terrestres).
- 5) Necesidad de ajustes económicos por el incremento de los insumos para la ejecución de proyectos.
- 6) Escases de Medicamentos e Insumos para su respectiva elaboración en el Área de Sanidad Militar.

- 7) Deficiente infraestructura en algunas UUMM.
- 8) Desfinanciamiento del IPSFA.

7.- PROYECCIONES PARA EL PERÍODO JUNIO 2011 A MAYO 2012.

- a.- Continuar apoyando la consecución de los Objetivos Nacionales.
- b.- Continuar apoyando al gobierno en el desarrollo de sus diferentes planes.
- c.- Continuar apoyando a la Seguridad Pública en la lucha contra el crimen organizado y actividades ilícitas a nivel nacional.
- d.- Incrementar el NLO de la Fuerza Armada, para el cumplimiento de la misión constitucional.
 - e.- Modernización del equipo y armamento de la Fuerza Armada.
- f.- Continuar mejorando las condiciones laborales y de vida del personal de la FA, por medio de proyectos de mejoras a la infraestructura de las unidades militares.
- g.- Continuar contribuyendo a nivel internacional en el mantenimiento del orden y la paz mundial.
 - h.- Materializar el Plan del Servicio de Formación Civil para Jóvenes en Riesgo.
 - i.- Continuar desarrollando y fortaleciendo el Servicio Militar Femenino.
 - j.- Invertir en mejoras a la Infraestructura del HMRSM.
- k.- Materializar el Plan de Desarrollo del Laboratorio Farmacéutico en el área de Sanidad Militar.
- I.- Desarrollo de 33 licitaciones públicas a través de la DACI, con un monto de \$ 9,290,763.29 dólares.